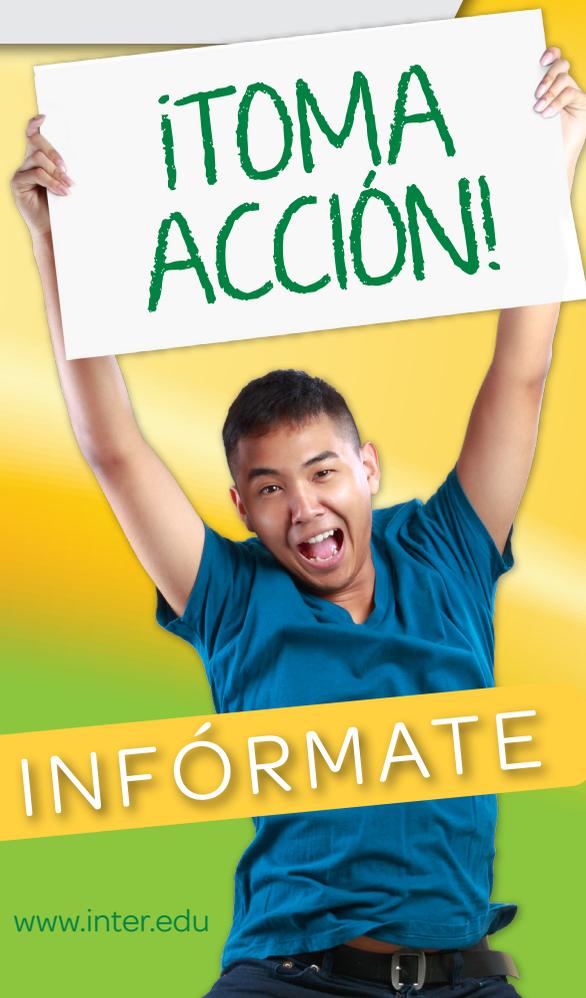


4

UNIVERSIDAD
INTERAMERICANA
DE PUERTO RICO

Guía para completar la FAFSA

Solicitud Gratuita
de Ayuda Federal
Estudiantil
2018-2019



INFÓRMATE

www.inter.edu

Firma y presentación

Para poder presentar su FAFSA, debe leer las condiciones de uso y elegir Aceptar. Oprimir presentar la FAFSA.

¿Qué pasa luego de llenar la FAFSA?

La contestación se recibe en el lapso de tres días luego de haber sometido la solicitud, recibirás un mensaje con un enlace hacia el SAR (contestación de la beca). Si en ese tiempo no recibes la contestación, accede a la página de FAFSA (www.fafsa.gov) y en la Sección 3 seleccionas la opción: "Consultar estado de la FAFSA presentada" o "Check the Status of a Submitted FAFSA", utilizando tu "FSA ID " podrás verificar el estatus de tu beca.

¿Qué significa que la FAFSA fue seleccionada para verificación?

La contestación de la FAFSA incluye un asterisco (*) en el lado derecho de la Contribución Familiar Esperada (EFC). Este asterisco significa que su solicitud fue seleccionada por el Sistema Central de Procesamiento (CPS) del Departamento de Educación Federal para ser revisada en un proceso llamado verificación. El oficial de Asistencia Económica corroborará que la información que usted indicó en la FAFSA sea correcta y están autorizados a solicitarle información adicional para cumplir con este propósito. Si hay alguna discrepancia o diferencia en lo que informó en su FAFSA y los documentos entregados, se tendrá que corregir la información sometida en su Solicitud Gratuita de Ayuda Federal Estudiantil.

Aguadilla	(787) 891-0925 Exts. 2764, 2746
Arecibo	(787) 878-5475 Exts. 3280, 3281
Barranquitas	(787) 857-3600 Exts. 2249, 2250
Bayamón	(787) 279-1912 Ext. 2085
Fajardo	(787) 863-2390 Exts. 2309, 2390
Guayama	(787) 864-2222 Exts. 2206, 2242
Metro	(787) 250-1912 Exts. 2239, 2116
Ponce	(787) 284-1912 Exts. 2019, 2079
San Germán	(787) 264-1912 Exts. 7252, 7259
Derecho	(787) 751-1912 Exts. 2014, 2048
Optometría	(787) 765-1915 Ext. 1021

El estudiante deberá completar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal Estudiantil (FAFSA) a través de Internet, accediendo a la página

www.fafsa.ed.gov

PARA FACILITAR EL PROCESO TENGA A LA MANO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Número de identificación personal FSA ID Financial Student Aid ID
- Tarjeta de Seguro Social (suya y la de sus padres, si es estudiante dependiente)
- Licencia de Conducir
- Planilla de Contribución sobre Ingresos del año 2016 con todos los anejos correspondientes y el comprobante de retención (W-2)
- Información de otros ingresos recibidos en el hogar, excepto beneficios de Seguro Social y beneficios del Programa de Asistencia Nutricional (PAN)
- Nombre y dirección de la escuela superior

Errores comunes al completar la FAFSA

- Dejar en blanco la pregunta de escuela superior
- La selección del hospedaje: (On campus) Es para el estudiante que se quiere hospedar dentro del Recinto. La opción esta disponible en los Recinto de San Germán, Bayamón y Optometría
- Número de seguro social incorrecto del estudiante o padres
- Fecha de nacimiento de estudiante o padres Formato de la fecha (mes/día/año)
- Seleccionar incorrectamente el grado académico
- Año en el que estará estudiando (máximo 4to año). Si es estudiante subgraduado
- Formato de la dirección incorrecta

Notas importantes:

- Si tiene ingresos tributables por concepto de trabajo (exceso de \$5,000 luego de deducciones) está obligado a radicar Planilla de Contribución Sobre Ingresos
- Utilice la herramienta de consulta y traspaso de datos del IRS que provee la FAFSA para completar la parte de los ingresos, si rinde planilla federal

SOLICITA A TIEMPO

y tendrás más
oportunidades de
recibir otras
Ayudas Económicas.

FSA ID



Todo solicitante debe tener un número de identificación personal (FSA ID – Financial Student Aid ID) compuesto por un código de usuario y una contraseña que servirá para firmar la solicitud de forma electrónica, corregirla, conocer el estatus de la misma o acceder a la contestación. En el caso de los estudiantes que son dependientes de sus padres, uno de ellos deberá solicitar su propia credencial FSA ID para firmar la FAFSA de su hijo en forma digital. Puedes solicitar el FSA ID accediendo a: <https://fsaid.ed.gov/npas/index.htm> al momento de completar la FAFSA <https://fafsa.ed.gov/>.

Su credencial FSA ID se utiliza para firmar documentos en forma digital. Tiene el mismo peso legal que la firma escrita. No le dé su credencial FSA ID a nadie, ni siquiera a la persona que lo ayude a llenar la FAFSA. ¡Al compartir su credencial FSA ID, podría correr el riesgo de ser víctima de un robo de identidad!

Primer Paso

Completar la FAFSA electrónicamente.

- Acceda a www.fafsa.ed.gov/
- Seleccione el idioma de su predilección: English/Español
- Si es estudiante de nuevo ingreso o solicitando por primera vez oprima Comenzar la FAFSA
- Si es estudiante de renovación, oprima Regresar a la FAFSA



Segundo Paso

Completar las secciones de:	Aguadilla	003939
• Datos personales del estudiante	Arecibo	005026
• Requisitos básicos de participación	Barranquitas	005027
• Selección de las Instituciones Educativas	Bayamón	005028
	Fajardo	010763
	Guayama	010764
Escriba el código federal y oprima buscar, luego escoja la institución educativa de la tabla de resultados y oprima añadir.	Metro	003940
	Ponce	005029
	San Germán	042542
El código federal de los Recintos y Escuelas Profesionales de la Universidad Interamericana son:	Derecho	G42509
	Optometría	G42510

Indique su modo previsto de alojamiento (hospedaje) en cada una de las instituciones incluidas en la lista.

- Determinación de la situación de dependencia
- Datos personales de los padres
- Información económica de los padres, estudiante y cónyuge, si aplica.

Tercer Paso

Esta sección se relaciona con los ingresos de los estudiantes, cónyuges y de sus padres. A continuación encontrarás una breve relación entre las preguntas de la FAFSA y las planillas de contribución sobre ingresos de Puerto Rico y EE.UU.



Planilla de Puerto Rico y Planilla Federal

Nota: Dichos renglones corresponden al formulario emitido por el Departamento de Hacienda de P.R. y el IRS Federal, no del formulario W-2.

Preguntas 36 y 85

¿Cuál fue el ingreso bruto ajustado en el 2016?

Planilla de PR	página 2 Encasillado 1 línea 5
Forma 1040	renglón 37
Forma 1040A	renglón 21
Forma 1040EZ	renglón 4

Preguntas 39 y 88

En el 2016 ¿Cuánto ganó por su trabajo? (salario, sueldos, propinas, etc.)

Planilla de PR	página 21 la suma de la línea 1B y la 1C
Forma 1040	suma de los renglones 7, 12 y 18* y la casilla 14
Forma 1040 A	renglón 7
Forma 1040 EZ	renglón 1

Preguntas 40 y 89

En el 2016 ¿Cuánto ganó por su trabajo el padre/madre/padrastro o madrastra?

Planilla de PR	página 21 la suma de la línea 1B y la 1C
Forma 1040	suma de los renglones 7, 12 y 18* y la casilla 14
Forma 1040A	renglón 7
Forma 1040EZ	renglón 1

Preguntas 37 y 86

Escriba la cantidad del impuesto sobre los ingresos obtenidos por sus padres en el 2016. (Responsabilidad contributiva)

Planilla de PR	página 2 Encasillado 3 línea 24
Forma 1040	item 56 menos item 46
Forma 1040A	item 28 menos item 36
Forma 1040EZ	renglón 10

Preguntas 38 y 87

Escriba el número de exenciones por dependiente que sus padres indicaron en la declaración del 2016.

Planilla de PR	página 2 Encasillado 2 línea 8 a y b
Forma 1040	Sume 01 si está soltero(a) o casado rindiendo por separado, 02 si está casado(a).
Forma 1040A	renglón 6d
Forma 1040EZ	renglón 6d
Forma 1040EZ	Si no marcó ninguna de las casillas en el renglón 5, ingrese 01 si está soltero(a) o 02 si está casado(a).

Créditos de Oportunidad Educativa

Planilla de PR	página 2 Encasillado 3 línea 25C
Forma 1040	renglón 50
Forma 104A	renglón 33

Visita: www.fafsa.ed.gov

Planilla de Puerto Rico Anejo CO

¿Cuál fue su ingreso bruto ajustado en el 2016?

Planilla de PR Anejo CO línea 6

En el 2016 ¿Cuánto ganó usted por su trabajo? (salario, sueldos, propinas, etc.)

Planilla de PR Anejo CO línea 1 y 2 (B y C)

Escriba la cantidad del impuesto sobre los ingresos obtenidos por usted en el 2016. (Responsabilidad contributiva)

Planilla de PR página 2 Encasillado 3 línea 24

Escriba el número de exenciones por dependiente que usted indicó en la declaración del 2016.

Planilla de PR página 2 Encasillado 2 línea 8 a y b
Sume 01 si está soltero(a) o casado rindiendo por separado, 02 si está casado(a).

Planilla de Puerto Rico Anejo IE

Incluye los ingresos excluidos como los beneficios por seguro de vida, donaciones, herencias, compensación por lesiones o enfermedad, etc. y los ingresos exentos como los beneficios por desempleo, intereses, COLA y otros. Todos los ingresos que se informan en el Anejo IE se reportan en la FAFSA en la sección de ingresos no tributables, excepto Beneficios de Seguro Social, Compensación recibida por servicio activo en zona de combate (Combat Pay) y gastos reembolsados por un patrono por gastos de viaje, comida, hospedaje, etc.

Otra información económica:

Ingresos no tributables

Aportaciones a planes de pensión y de ahorro con impuestos diferidos (Formulario W-2 línea 15, 16 y 16A). Otros ingresos no tributables que no se hayan declarado, como la compensación del seguro obrero y la indemnización por discapacidad (Formulario W-2 línea 16).

Estudiante, si tu edad fluctúa entre los 16 y 26 años y rindes planilla, puedes acogerte al beneficio de la Ley 135 del 2014 "Ley de Incentivos y Financiamiento para Jóvenes Empresarios". Esta ley indica que los primeros \$40,000 por concepto de salarios, servicios prestados y/o trabajo por cuenta propia son exentos de contribución. Si te acoges a este beneficio, al momento de completar la FAFSA, debes reportar los ingresos como trabajo y como ingreso no tributable y en el ingreso bruto ajustado reportas solamente el exceso de \$40,000 en caso de que tu ingreso sea mayor de esa cantidad. Si no rindes planilla y no te es requerido rendir, debes reportar los ingresos solamente como trabajo.